



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

Mediante resolución de Alcaldía N° 033/2023, de fecha 14 de marzo de 2023

En relación a la PROVISIÓN DE PLAZA VACANTE EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (TOLEDO), 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO A TIEMPO COMPLETO, según el Acta del Tribunal,

RESUELVO

Aprobar:

PRIMERO: la PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA

SEGUNDO: las estimaciones y desestimaciones a las reclamaciones presentadas.

TERCERO: la lista de aspirantes que superan el primer ejercicio con puntuación obtenida.

CUARTO: el lugar y la fecha para el segundo ejercicio.





Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

PRIMERO: la PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA

1	A	26	A	R1	A
2	C	27	D	R2	D
3	D	28	B	R3	A
4	B	29	D	R4	D
5	A	30	D	R5	B
6	D	31	C		
7	A	32	B		
8	C	33	C		
9	C	34	C		
10	D	35	A		
11	B	36	C		
12	B	37	A		
13	A	38	B		
14	A	39	C		
15	C	40	B		
16	D	41	D		
17	A	42	B		
18	D	43	A		
19	B	44	B		
20	B	45	C		
21	D	46	B		
22	C	47	D		
23	D	48	D		
24	B	49	B		
25	D	50	A		





Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

SEGUNDO: las estimaciones y desestimaciones a las reclamaciones presentadas.

Reclamación 1ª- Encarnacion Garcia Zazo la reclamación presentada sobre la pregunta nº31 pasando a ser la respuesta correcta la c. en lugar de la d. SE ESTIMA por error en la transcripción de la plantilla correctora.

Reclamación 2ª. Beatriz Puebla Ortega, reclama las preguntas nº 15,19,21 y 34, se revisan por parte del Tribunal y todas las respuestas correctas de la plantilla son conforme a la ley por lo que todas son desestimadas.

TERCERO: la lista de aspirantes que superan el primer ejercicio con puntuación obtenida.

R Fermin Mora con DNI 038XXX78T: 15,17

L Valverde Ortega con DNI 039XXX14W: 24,83

B Medina Herreros con DNI 534XXX62C: 14,50

J L Aguilera Carrillo con DNI 340XXX62S 15,83

E García Zazo con DNI 521XXX13Z 16,33

P López Redondo con DNI 703XXX57P 23,66

A.L Conejo González con DNI 757XXX56J: 13,83

M García García con DNI 038XXX15X 12,83

F Seguido Sánchez con DNI 039XXX71Z 14,00

M J Ruiz Álamo con DNI 534XXX35V 13,00

P Ruiz de Velasco Redondo con DNI 072XXX01P 20,50

B Puebla Ortega con DNI 038XXX54V 16,67





Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

EL RESTO DE LOS ASPIRANTES se consideran no aptos al no llegar al mínimo de 12,50 puntos. Quien no sea apto y quiera saber su nota puede contactar con Secretaria y con su dni se le facilitará su nota.

CUARTO: Las pruebas se realizarán el 27 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en el Centro Social de Palomeque, sito en Avda Castilla la Mancha, nº66 del municipio de Palomeque, debiendo presentar los aspirantes su identificación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Palomeque, a 14 de Marzo de 2023

El Alcalde-Presidente

Juan de Dios Pérez García

